

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS E INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 20 DE MAYO, DE 1888.

NÚM. 14

SUMARIO

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Un momento de locura* (leyenda), por ***;—*Magnetismo é hipnotismo*, por el Dr. O'Delgorth;—*Los igorrotos de Abra*, por A. Trullench;—*Proyecto de Ejército para Filipinas*, por M. Scheidnagel;—*Bibliografía*, por W. E. Retana;—*Casino Militar* (conclusión), por S.;—*Mesa Revuelta*.

FOLLETIN:—*El Indio Batangueño*, por W. E. Retana.

CRÓNICA GENERAL

BIEN dice nuestro amigo *Quiquiap*: "¿La acción espontánea? No hay espontaneidad en la atonía; no hay movimiento en la inercia; no hay vida en la atrofia."

Y yo añado: ¿cómo hallar en ese dilatado piélago de quietud, la sensación de la idea, las vibraciones que hacen resplandecer el movimiento de la existencia?

Es como buscar el ruido de la ciudad populosa y activa, en el silencio de los cementerios; el alegre canto de las aves y de los hombres, en las criptas subterráneas; la palabra armoniosa del orador que conmueve á la humanidad, en el sueño profundo; en las moléculas inertes, el espectáculo grandioso de los fenómenos de la Naturaleza.

En los países donde la vida se agita y produce tantas y distintas manifestaciones, nadie podrá calcular, ni aproximadamente siquiera, lo que significa el esfuerzo de la prensa de Manila, que algo crea, algo difunde y algo enseña, en medio de este gran vacío, que se llama Filipinas.

Si los hechos no se verifican, ¿cómo relatarlos?

Si el espíritu se emancipa, ¿cómo sentir?

La metafísica durmiendo y la materia descansando.

Si, no obstante las causas expuestas, el sér repele á la voluntad, la razón siempre victoriosa proclama el cumplimiento de un deber contraído, y nos permite en último término y de cualquier modo que sea, satisfacer la exigencia natural de nuestros lectores.

No es el sacrificio grande; porque el ídolo á quien lo dedicamos, lo merece siempre mayor.

La política europea, que se hace preciso decir algo de ella, se encuentra en estado muy análogo á las nubes de primavera, que con frecuencia se aglomeran, se condensan, y oscureciendo el cielo, anuncian próxima tempestad, que no llega á desarrollarse, disipando los vientos lo que sólo fué amenaza de los elementos atmosféricos. Pero es necesario no olvidar que la causa subsiste, y que si las fuerzas contrarias de la electricidad positiva y negativa, llegan á chocar, el rayo estalla y el peligro se convierte en real é inmediato.

Nuestra idea de similitud, se desprende de los últimos telegramas y noticias que se han recibido durante esta última decena.

Rusia continúa con actividad sus armamentos y organización de sus nuevas y poderosas reservas; lo mismo ejecuta Austria-Hungría, sobre todo en el arma de caballería, según expresa la *Allgemeine militar-zeitung*; Inglaterra se preocupa mucho de sus fuerzas navales, haciendo ensayos con sus numerosos barcos de último modelo, especialmente con los *torpederos*, que por cierto no han satisfecho la esperanza de los marinos ingleses, pues en una de las maniobras más importantes, ocho de éstos, tuvieron que retirarse con grandes averías y no pocas desgracias personales; en Alemania el ejército ha jurado con entusiasmo, su fidelidad al nuevo Emperador, cuya salud parece mejorar aunque muy paulatinamente; el día 22 de Abril próximo pasado, la reina Victoria y el emperador de Austria, celebraron una afectuosa entrevista, y por último en Francia, continúan las manifestaciones Boulangeristas.

El ya verdaderamente célebre General, cuya conducta no sólo agita el ánimo de los partidos políticos franceses, sino que también el de los Gobiernos de las demás Naciones, sospechamos que, como suele decirse, *ha de dar mucho juego*.

En otro orden de noticias del extranjero, nos enteramos de que en Panamá, se continúan con rapidez vertiginosa los trabajos del Canal, funcionando, solo por el lado del Atlántico, siete grandes máquinas perforadoras; que ha sido ratificado el tratado de Comercio entre China y Portugal; en Melbourne, ciudad de Australia, fué negado el permiso para desembarcar 270 braceros chinos, los cuales tuvieron que regresar á Hong-kong. ¡Pobres señolías también!

Se anuncia la publicación de una Encíclica, dirigida á los Obispos del Orbe católico, en la que Su Santidad León XIII, dará testimonio de gratitud á todos los fieles, con motivo de su Jubileo sacerdotal.

Según telegramas de distinta fecha, que requieren comprobación, el príncipe de Nápoles había sido herido en ambas piernas, á consecuencia de la explosión de una carga de dinamita, presenciando pruebas en el campo militar de la antigua ciudad, cuyo nombre constituyese su regio título.

Por otra parte, se aseguraba que en el río Támesis de Londres, habían perecido ahogados el príncipe y el almirante Ryder.

Esta sensible desgracia, caso de ser cierta, convierte al príncipe Amadeo de Saboya, hermano del rey Humberto de Italia, en heredero de la corona.

Con fecha 12 de Abril, el telégrafo da cuenta también del terrible huracán desencadenado en Tamatave, isla de Madagascar. Las pérdidas materiales y las desgracias personales, han sido muchas.

Si á esta última noticia se añade que la época de *collas* y *baguios* propia de esta zona se va aproximando, que la epidemia colérica está haciendo de las suyas en diferentes puntos, y que los que somos pobres, no vislumbramos en el porvenir ni una triste peseta, se puede exclamar razonablemente:

¡Libera nos Domine!

¿Qué ocurre por nuestra siempre querida y amada Península?

Hé ahí el inolvidable trozo de la tierra, á donde desde este extremo oriental, se dirige nuestra mirada ansiosa, nuestro pensamiento, la corriente de nuestros más acendrados afectos, que repercutiendo sobre las ondas de tan extensos mares, producen esos sonidos sublimes que son la expresión superior del sentimiento. ¡Amor! ¡Patria!

Los acontecimientos más notables en el mundo artístico y literario de la Corte, han sido el estreno de la Compañía italiana, que dirige el eminente actor Ermeti Novelli, ya conocido y muy apreciado del público madrileño y que ha contratado el Sr. Mario para actuar en el lindo y aristocrático teatro de La Comedia; los aplausos que al auditorio del Real, arranca la soberbia ejecución de la ópera "Romeo y Julieta;" la sesión musical verificada en Palacio, por la reputada Sociedad de conciertos que dirige el acreditado maestro Bretón, cuyo objeto fué rendir un testimonio de gratitud á S. M. la Reina, que dispensó su protección á los músicos que tanto sufrieron en distintos conceptos, y como consecuencia del incendio de Variedades; la concurrencia que lleva al coliseo de Jovellanos, la preciosa zarzuela *La llama errante*, música de Marqués, y la salida para Barcelona de la *colonia* periodística, que, como puede asegurarse, no dejará de hacer algo muy bueno y que deje recuerdo de su indiscutible valer.

Todas las provincias tienen hoy fija su atención en la Exposición Universal de esa industriosa ciudad que rivaliza en sus empresas y actividad del progreso, con los centros más adelantados de Europa y América.

Los trabajos que para el efecto se han llevado á cabo, revisten aspecto y condiciones grandiosas, enalteciendo la justa fama de que gozan los catalanes.

Ultimamente se ha inaugurado el gran hotel Continental, sobre el que nos bastará manifestar que posee cuatro comedores con espacio suficiente para que en cada uno puedan comer á la vez 250 personas.

Los yankeys, se quedan atrás.

En cuanto á política, ya es muy sabido que constituye la comida más estimada de los españoles; no sólo porque se presta muy bien á nuestro temperamento meridional, sino por la comodidad que ofrece para muchos, el vivir sobre el país ó mejor dicho, abonarse á la gran repostería del presupuesto.

En Marruecos siguen respetándose muy poco los intereses de las Naciones civilizadas.

Cartas de Casablanca, hablan extensamente de los atropellos cometidos por el sanguinario Gobernador de Medina.

A ninguna de aquellas, pueden lastimar estos hechos tanto, como á España, llamada por históricas y poderosas razones á ejercer verdadera influencia en el referido Imperio.

Así lo reconoce Inglaterra, anunciando su Go-

bierno, que las modificaciones pedidas por el Sultán, con respecto al protectorado, serían sometidas á la decisión de la próxima Conferencia de Madrid.

La última reunión celebrada por los republicanos del distrito del Hospital en el Liceo Rius y cuyo objeto era prestar adhesión al Sr. Ruiz Zorrilla, fué muy numerosa.

Ha empezado á publicarse un periódico satírico titulado *El Coco*, provisto de chispeante lectura é ingeniosas viñetas. Lo dirige nuestro amigo, el distinguido literato D. Ramon Melgares.

Se ha inaugurado el nuevo Casino republicano, en la carrera de San Gerónimo y en el mismo edificio donde se halla instalado el Círculo conservador.

Véase como políticos que militan en campos muy distintos, pueden vivir como buenos vecinos.

Por lo demás, Sagasta y Martos, que con su privilegiado talento, siguen repartiendo la castaña á los impacientes, se encuentran tan morondos, tan enteros y tan dispuestos para todo, que de preguntarles, por ejemplo, qué les *pide el cuerpo*, estoy seguro de que contestarían como el personaje de zarzuela:

¡muchísimo belén!

Durante estos últimos días no han escaseado ocasiones de lucir las bellas, sus encantos, su *chic* los pollos de mayor ó menor espolón y los militares el mostacho tradicional, más ó ménos recargado de cosmético.

El día 10, se verificó como anunciamos en nuestra revista anterior, el beneficio de la simpática é inteligente primera tiple Sra. Mariannina M. de Balzofiore, que cuenta sus triunfos en Manila, por el número de representaciones en que ha tomado parte.

La ovación que la tributó el público fué grande y merecida, dedicando á la distinguida cantante entre bravos, aplausos y palomas, preciosos ramos de flores que perfumaron el ambiente y valiosos regalos de la prensa y de sus admiradores, á los que dieron verdadero realce é inestimable valor, el sentimiento de gratitud que conmovió el corazón de la artista, reflejándose en sus bellos ojos que abrieron á la luz, los rayos del brillante sol de Italia.

El 11, gran baile, dedicado por el Comandante y oficiales del Argos, á sus distinguidos compañeros de la corbeta chilena "Abtao," en la magnífica casa del acaudalado comerciante D. Albino Goyenechea; donde acudieron galantemente invitadas la familia del Excmo. Sr. Director general de Administración civil, que de tantas y verdaderas simpatías goza en Manila, la del Subintendente de Hacienda Sr. Valledor, la de Zaragoza y otras muchas que nuestra memoria escasa no puede recordar.

Nada faltó; orquesta inmejorable, exquisito bufet y niñas muy bonitas.

El 13, la bendición de las nuevas banderas del Regimiento de Artillería Peninsular, cuyo acto se celebró en la Iglesia Catedral, revistiendo toda la solemnidad y pompa que era dable.

Presidió el Excmo. Sr. General Moltó, como Capitán General de las Islas y General en Jefe del Ejército, asistiendo la Audiencia y su digno Presidente, S. E. el Director de Administración civil, el Gobernador militar de la plaza, los Brigadieres de E. M. y Subinspectores de las diferentes armas, otras Autoridades y Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares.

Bendijo las preciadas enseñas nacionales el

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, ofician- do. S. E. el Dean del Cabildo, y terminada la fun- ción religiosa, hecha la salva de Ordenanza, des- filó el Regimiento en columna de honor por de- lante del General Moltó, que con el Estado Mayor general se colocó al efecto en la escalinata del tem- plo que pertenece á la fachada de la plaza de Palacio.

Inmediatamente después se trasladaron las seño- ras y numerosos convidados á la Maestranza, donde el apreciable Coronel Sr. Horé y galantes oficia- les de Artillería, los obsequiaron con un suculento y espléndido *lunch*.

El 15 por la noche, otro gran baile á bordo de la corbeta *Abtao*, fina correspondencia de la oficia- lidad chilena y donde se vió reunido lo más selecto de nuestra sociedad.

El 17, misa de gracia y solemne *Te-Deum*, con recepción de Corte en el Palacio de Santa Poten- ciana, para celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Por la noche, *Traviata* en Tondo y acaso en al- guna otra parte.

El 19, beneficio del reputado maestro Cassati. Pedir más, es pedir gollerías.

Para comprobar la desdicha que hace tiempo nos agobia, vease lo que refiere la interesante publica- ción titulada *La Revista de Amberes*.

"Ayer á las cuatro de la tarde regresó de *Tauro*, en el ya célebre *casco volador*, conocido por *volave- rum*, la Comisión científico-aereonáutica exploradora.

Su largo viaje ha sido muy feliz con excelentes re- sultados para la mayoría de los países, que costean los enormes gastos de aquella.

He aquí la novedad que nos traen cada uno de los sábios representantes.

- El de Francia. | Un general de punta.
- El de Alemania. { Un cañón que se carga por la cintura.
- El de Inglaterra. { Abundantes muestras de oro y plata.
- El de los Estados Uni- dos. { Una máquina que siembra trigo, sin necesidad de grano.
- El de Rusia. | Una zarpa voluminosa.
- El de Italia. | Varias unidades.
- El de España. | ¡¡Un cónsul chino!!

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

XIV

La Administración pública de todos los tiempos, al crear Aduanas ó al estancar algún artículo, ha formado enseguida una fuerza armada que vigile, cele y custodie los intereses del Estado.

Por esta razón, al decretarse el cobro del almojarifazgo en 1581 y aparecer la Aduana de Manila, se designó la fuerza que debía cuidar del contrabando y custodiar cuanto se depositase en los departamentos de aquella oficina.

Al principio, cada ramo tenía su Resguardo, el cual sufrió modificaciones en la forma ú organización, hasta formar de tan separadas partes un cuerpo uniforme, pero manteniéndose siempre el mismo en la esencia ú objeto del instituto.

Al crearse en 1712 la renta del vino, aguardientes

y licores, se estableció un Resguardo especial que auxi- liara á la vigilancia del ramo.

Empezó á darse nueva forma al Resguardo, sujeto al Intendente y Jefes de los ramos cuando se estancó el tabaco.

Se formó en 1779 un plan de Guardas y Carabineros por el Director del tabaco D. Pedro de Galarraga; plan que fué combatido por el Gobernador D. José de Basco y Vargas y por el Intendente D. Ciriaco González Carvajal, quienes tenían ya su plan escrito. Al darse cuenta al Gobierno de S. M. de todos los planes, se aprobó el del Director del tabaco, según Real orden de 20 de noviembre de 1786.

Conforme se iba extendiendo el estanco se aumen- taba la fuerza del Resguardo, compuesta de paisanos, siendo entonces jefe de la misma D. Miguel del Amo, ayudante mayor del Escuadrón de dragones de Luzón.

Pensó el Gobernador Marquina en la reunión de los Resguardos de Aduanas, vino y tabaco, y así lo verificó en 1788, mas por Real orden de 15 de septiembre de 1789, se desaprobó lo hecho, volviendo el Resguardo á dividirse por ramos.

Insistió en el pensamiento de la reunion del Res- guardo, el Gobernador Aguilar, quien dispuso en de- creto de 5 de junio de 1801, que se formara un cuerpo de tropas ligeras, cuyo pié y fuerza principal fuese el Resguardo del tabaco, vino, bonga y Real Aduana, confiándola á militares de acreditado valor; y desde luego nombró como comandante en jefe de las expres- adas tropas á D. Santiago Salavarría, teniente de Ejér- cito y sargento mayor del Batallón de la Laguna con el distintivo y funciones de teniente coronel efectivo de Milicias y comandante de batallón, y por segundo jefe á D. José de la Bonda.

Dispuso asimismo que el cuerpo se compusiera de 500 á 600 hombres divididos en seis compañías.

A la supresión de la factoría del tabaco de Manila, se mandó en 8 de enero de 1821 que un visitador to- mase el mando del Resguardo y fué nombrado por el Intendente Urrejote D. Manuel Romero.

En 1822 se crearon Rondas de á caballo.

La reunión, separación y organización en cuerpo del Resguardo era asunto nuevo para cada nuevo Goberna- dor ó nuevo Intendente, así es que después de cuanto se había hecho y deshecho se seguía instruyendo es- pediente, hasta que S. M. previno en 10 de junio de 1825 que se le informara sobre el particular, y una vez conocida la conveniencia de que todo el Resguardo formase un cuerpo, mandó la reunión del mismo por Real orden de 18 de octubre de 1837.

El Intendente, por decreto de 25 de abril de 1839, reunió el Resguardo del tabaco y vino.

Su reglamento como cuerpo organizado fué de 4 de junio de 1841, recibiendo entonces la denominación de Carabineros de Real Hacienda,

Después sufrió reformas el Reglamento, en fecha 10 de agosto de 1850, y otras nuevas que dispuso la Real orden de 14 de julio de 1851.

Por decreto de 20 de enero de 1853 se declaró que el Resguardo podía detener y decomisar las armas que se intentaran introducir de contrabando.

Al año siguiente, es decir, en 1854 se previno que se diera á los Carabineros organización rigurosamente militar, procediendo del Ejército sus Jefes y oficiales; pero hasta 1877 no se realizó este pensamiento, y sir- vió de norma la organización de Carabineros vigente en la Península.

El Capitán general remitió el 22 de noviembre de 1879 al Ministerio de la Guerra, el proyecto de dos re- glamentos para el Cuerpo; el primero por lo que hace á la organización militar y el segundo por el servicio que debía prestar el instituto, habiendo sido aprobado este último por Real orden de 5 de noviembre de 1880.

Según el artículo 1.º de este Reglamento, el cuerpo de Carabineros es una fuerza organizada militarmente bajo la inmediata dirección de la Subinspección gene-

ral. Su objeto es impedir y aprehender el contrabando y el fraude en el territorio y costas de las Islas, y como accesorio, el custodiar los intereses de la Hacienda pública.

Depende del Ministerio de la Guerra en cuanto á su organización y disciplina y del de Ultramar en todo lo relativo al objeto del servicio.

En el Archipiélago depende del Capitán General y del Intendente general de Hacienda, sin perjuicio de las altas funciones de Gobierno de la Autoridad del Gobernador general.

La Intendencia comunica por conducto del Subinspector general todo lo relativo al servicio que debe prestar el Cuerpo, sin perjuicio de hacerlo directamente á los Jefes de las Comandancias y demás individuos del Cuerpo; distribuye la fuerza por provincias; da aviso de las faltas que cometan los del Resguardo.

Los Administradores provinciales disponen también de los servicios de los Carabineros en la parte de su cometido, poniéndose de acuerdo con el comandante de la fuerza, llevándose siempre á efecto cuanto al servicio especial del instituto disponga el Administrador.

Los Carabineros tienen el deber de prestar auxilio que les fuese reclamado por los funcionarios de Hacienda, para aprender contrabando; pero sin dejar el punto cuya custodia les estuviese confiada. Custodian los caudales públicos.

No pueden perseguir los juegos prohibidos.—Art. 8.º del Reglamento.

El Cuerpo de Carabineros pertenece á la Administración Central, porque en su conjunto comprende todas las fiscalizaciones que la Administración requiere.—Artículo 5.º del Real decreto de 13 de enero de 1885 y 7.º del decreto de 15 de mayo de 1885. Pero en sus funciones ó atribuciones es de la Administración provincial.—Artículo 5.º del decreto de 27 de octubre de 1879 y circular de 20 de septiembre de 1871, que dispone gestiones por conducto de la Administración Central, hoy de Rentas y Propiedades, los asuntos que puedan causar efecto en el presupuesto de gastos.

Por decreto de 15 de marzo de 1868 y art. 12 del Reglamento del Cuerpo, se ha cometido á los Carabineros el deber de impedir la descarga de buques que conduzcan maderas.

Deben los buques traer una guía y despues recojer la orden de descarga de la Inspección general de Montes.

En todo lo que se refiere á Aduanas, el comandante de Carabineros procede por delegación del Administrador.—Art. 68 de su reglamento, y se sujeta á las órdenes que éste dé, así como envía á la Aduana todos los documentos relativos á la carga y descarga de buques, para su examen y comprobación.

Los Carabineros concurren con la visita de Sanidad y Capitanía del Puerto á la entrada de los buques.—Art. 1.º de la instrucción de Aduanas.

Entrega al Capitán el ejemplar impreso de reglas que tiene que cumplir; llama la atención para que declare las monedas que traiga especialmente las prohibidas, y si las trae se hace cargo de las prohibidas, según dispone el decreto de 16 de abril de 1883.

Admitido el buque á libre plática, quedan los Carabineros de custodia á bordo para no permitir embarcar ni desembarcar nada sin orden, guía y formalidades de la instrucción de Aduanas.—Art. 58 del reglamento.

Los capitanes y arraeces tienen obligación de dar de comer á los Carabineros de custodia que quedan en el buque, según decreto de 26 de agosto de 1851.

Los Carabineros reciben del capitán del buque el sobordo y lista de rancho y pertrechos y los entrega en la Administración de la Aduana.—Art. 3.º de la instrucción.

Así que va abordo un ejemplar del manifiesto con la orden de alijo, permite se empiece la descarga.—Art. 61 del reglamento.

El equipaje lo conducen los Carabineros á la Aduana

con guía, y lo mismo hacen con los botes y bultos de la carga en cumplimiento de la prevención 1.ª de la Real orden de 21 de abril de 1866, que es la última disposición del caso.

Da guías de descarga de los bultos que van para la Aduana.—Art. 9.º de la instrucción de Aduanas.

Da aviso de quedar terminada la descarga y practica, luego las visitas de fondeo de descarga y carga tan luego recibe orden del Administrador de la Aduana para el objeto.—Art. 66 del Reglamento.

Conforme se prepara la exportación á bordo, el carabinero de custodia va recogiendo las guías y comprobando los bultos y en las guías pondrá el cumplido, el retorno ó las diferencias que haya, é ira remitiendo estos documentos á la Aduana por conducto de su jefe.—Art. 1.º del Arancel de exportación vigente, y 66 del Reglamento.

Custodia el tabaco que se exporte desde la Aduana el buque.—Decreto de 25 de diciembre de 1882.

Cuando el Administrador de la Aduana dé la orden de la visita de salida de un buque, la practicará el Resguardo, pero el guarda de custodia no sale del buque hasta que se dé á la vela, porque antes no está declarada libre la exportación. Estas son las palabras del decreto de 28 de mayo de 1855.

Expuestos los deberes y atribuciones de los Carabineros, y sus relaciones con la Hacienda pública, estando como está toda esa fuerza sujeta á una dirección, y recibiendo órdenes de los Administradores encargados de la gestión inmediata de la Hacienda respecto al servicio del instituto, en principio tiene la condición necesaria de un auxiliar armónico de la Administración pública para el logro de sus fines.

J. DE LA ROSA.

UN MOMENTO DE LOCURA

(Continuación.)

Capítulo 2.º

I

Sus ondas riza el cristalino río,
besa el céfiro el cáliz de las flores,
el aura cruza por el bosque umbrío,
las aves trinan plácidos amores,
melódica zampoña en el sombrío,
alegres tañen rústicos pastores,
y acorde la natura á Dios se lanza
en himno sonoro de alabanza.

Hermosa quinta de mágica estructura
elévase risueña entre el follaje
y enlaza con coqueta galanura
su lindo capitel entre el ramaje:
pájaros mil cruzando la espesura
ostentan caprichoso su plumaje
prestando á aquel lugar con su armonía
divina, encantadora poesía.

Tibios rayos el Sol resplandecientes
por dó quier á torrentes derramaba
y en matices variados y esplendentes
en el río y la flor multiplicaba:
cien sonidos el bosque diferentes
al precioso conjunto entremezclaba
en confusa y fantástica quimera:
mañana, en fin, de hermosa primavera.

En alféizar de gótica ventana
que domina la espléndida llanura

la bella Elisa en traje de mañana
melancólica aspira el aura pura:
ni le admira la rosa que galana
se columpia ostentando su hermosura,
ni oye el sonoro acento que gorjea
ni ve el arroyo que á sus pies serpea.

Apoyada en la mano la mejilla
fija en el cielo lánguida mirada
dó entre dulzuras y tormentos brilla
un alma angelical, mas lacerada:
su palidez creciente, maravilla
por un ligero tinte sonrosada,
y en su postura y en su sér se advierte
un cierto no se qué de vida y muerte.

Es que vió á Alfredo y desde aquel momento
sintió dentro de sí una nueva vida;
bailó luego con él; oyó su acento
que las fibras pulsó de su alma herida;
notó el amor nacer como un portento;
incauto el corazón le dió cabida
y luego tuvo que cerrar su pecho
á aquel amor con fúnebre despecho.

Por eso al cielo con afán implora
y pide compasión, y acongojada
á impulso del dolor, la triste llora
y se inclina cual rosa deshojada;
mas piensa luego en el galan que adora
y olvida su dolor, y enamorada,
de la ilusión en el carril se lanza
el corazón henchido de esperanza.

II

En tanto Alfredo dés la noche aquella
que oyó de Elisa el peregrino acento
el hermoso semblante de la bella
no borra de sus ojos un momento:
constante sigue su celeste huella
y atento á su pasión su pensamiento
con la ilusión aumenta el fuego ardiente
que ya en el pecho por la bella siente;

Y cual tierna y pintada mariposa
en torno de una flor revolotea,
así el galán en torno de su hermosa
por la quinta á menudo se pasea;
si logra verla, de placer rebosa,
en su bello semblante se recrea
y en alas siempre de ilusión divina
verse correspondido se imagina:

que por más que á su paso la ha encontrado,
aún á su Elisa hablar no se atrevió
desde aquella velada en que á su lado
emociones sin límites sintió:
el verdadero amor nunca fué osado,
y aunque valor al joven no faltó,
su corazón é impulsos dominaba
temiendo disgustar á la que amaba.

(Continuará.)

Fecha de la fundación.	PUEBLOS.	HABITANTES (En 1886)	Superficie — Hectáreas.
1576	Táal	25.076	6.949
1581	Batangas	38.786	26.875
1600?	Buang	38.664	17.539
1605	Lipa	39.837	20.349
1666	Santo Tomás	10.026	11.679
1686?	Rosario	14.638	26.958
1696	Balayán	18.537	11.572
1754	Tanauan	20.230	10.446
1760?	Lián	3.362	8.769
1767	San José	10.042	6.290
1808	Nasugbú	7.345	27.802
1831	Calatagán	1.520	8.516
1832	Ibáan	9.866	6.071
1835	Calacá	10.332	10.764
1836	San Juan	10.851	24.381
1850	Taysan	7.467	13.868
1852	Talisay	7.919	16.037
1862	Lemery	14.576	11.804
1862	San Luís	7.902	1.845
1866	Túy	10.502	8.475
1872	Lobó	4.943	17.452
1877	Cuenca	5.539	4.787
	<i>Total</i>	318.260	299.128

ÍNDICE

	Páginas.
PRÓLOGO	5
Primitivos habitantes	10
Apuntes fisiológicos	15
Cantos, bailes, música y poesía de los batangueños	24
Inclinaciones naturales; usos y costumbres; preocupaciones, supersticiones, etc. de los batangueños	45
APÉNDICE	105

MAGNETISMO É HIPNOTISMO

Así como Tissot y Buchan han dado, el uno un aviso al pueblo y el otro una medicina doméstica, con objeto de enseñar á los hombres el arte de curarse por sí mismos, el Dr. A. Cullerre, ha ido más allá, condensando en un pequeño libro todo lo que se ha experimentado y escrito acerca del *Magnetismo é Hipnotismo*, para que economizando tiempo pueda el lector conocer los estudios que sobre el particular se hayan hecho.

Allá por Europa y América, andan alborotados muchos centros médicos con motivo de ciertas conferencias que continuamente se dan sobre el *hipnotismo* teórico y práctico. Los fenómenos que producen dicen que son admirables, sorprendentes; que el sueño hipnótico es real y verdadero la insensibilidad un hecho evidente, la trasposición de los sentidos indudable; la catalepsia y el sonambulismo indiscutibles; la sugestión... ¡oh! la sugestión ya nos dirá lo que tiene de maravilloso, algún médico de esos que hacen parir á las mujeres sin dolor.

Y aquí se presenta la ocasión, llevados en aras del entusiasmo, buscar á alguno de los enfermos que mejor se presten á sufrir la influencia hipnótica. Tener á su disposición una histérica será una verdadera felicidad, si ella consiente, por su puesto, en someterse á alguno de los experimentos.

Cuando se hipnotiza á un individuo, este pasa á voluntad del hipnotizador y en pocos momentos del estado normal al hipnótico del catatético, á la flexión completa; desde el sueño al éxtasis. Bajo la influencia de la sugestión se les da á oler á los hipnotizados amoniac, sin que les cause el menor efecto irritante, antes al contrario lo tomarán como riquísimo olor de la esencia y perfume que les sugiera el hipnotizador. La quinina se les pone sobre la lengua y la saborea el hipnotizado como si fuera azúcar.

¡El descubrimiento es grande! y con solo la sugestión podrán curarse muchas enfermedades que resisten á los más concienzudos y heróicos medios.

El hipnotismo, se empleará dentro de poco tiempo á diestro y siniestro, por algun médico que le tome la emboadura y lo aplicará á diferentes enfermedades agudas y crónicas y con el más satisfactorio éxito. Y no se ha de pasar el año sin que tengamos que oír curaciones sorprendentes unas, maravillosas otras, sin que por esto dudemos que pueda haber algo de cierto.

¿Y quién se atreverá á dudar despues de los experimentos de los Doctores Beruhein, Dumompallar, Bichet, Bottey, Bremand y otros, entre ellos el célebre Charcot? Además Bourru y Breret, han hecho curiosos experimentos acerca de la influencia de varias substancias medicamentosas en el individuo hipnotizado, fuera de toda idea de sugestión, y aseguran haber obtenido resultados satisfactorios. Estos experimentos consisten en envolver en un papel ó encerrar en un frasco, una substancia medicamentosa y ponerla en la mano del hipnotizado, ignorando este lo que contiene le produce luego los efectos que ella determina.

Un gramo de ipecacuana envuelto en un papel y puesto en la mano produjo nauseas y vómitos; algunos centigramos de coloquintida provocaron violentas contracciones intestinales.

No preguntaremos cómo obran estas sustancias, por que esto deja á mitad del camino á la *homeopatía*; pero aconsejaremos no se heche esto en olvido por la utilidad que algún día puede reportar; ni es este el momento de analizarlos ni nos sentimos con suficientes fuerzas para ello.

El magnetismo, padre legítimo del moderno hipnotismo, si no es el mismo que vuelve á aparecer en escena con otro nombre y nuevo traje para no ser conocido, se hundió en la tumba del charlaconismo abandonado por los que debieron prohijarle para sacar el

río Pansipit.—En el centro de la misma, levántase un montecillo, que constituye el tristemente famoso *Volcán* de Táal, algunas de cuyas erupciones, sobre todo la de 1754, han consternado á los batangueños y producido grandes ruinas.

El *clima* de la provincia de Batangas, comparado con el de otras del Archipiélago, es algo más fresco y saludable.

Del nombre de los pueblos de que consta la provincia, y del número de sus habitantes, podrá el lector enterarse por el siguiente cuadro estadístico, en el que, de paso, consignamos la fecha en que fueron fundados y el número de hectáreas de cada uno de ellos.

partido que hoy se prometen de él. La clase médica le vió muy superficialmente y acaso con desprecio y cuando vió que no respondía á las esperanzas que de él se forjaron, le abandonaron por completo; hoy vuelve á aparecer bajo una forma más científica prohiado por los célebres médicos Braid, Arane y Charcot.

El hipnotismo, como todas las cosas serias, necesita, atención reflexiva, perseverancia incansable: sólo así se conseguirá sacar verdadero provecho de él.

DR. O DELGBORTH.

APUNTES SOBRE LOS IGORROTOS ALZADOS DE ABRA.

(Conclusión.)

II

La misma función celebran cuando nace algún igorrote, y el mismo cañao verifican cuando se efectúa una boda ó cuando una ranchería obtiene algun señalado triunfo sobre otra ú otras enemigas, en cuyo último caso, el baile tiene lugar al rededor de las cabezas humanas que han cercenado y á las que llenan de insultos é improperios para total satisfacción de su venganza.

Infinitos casos análogos podría citar en que hacen los igorrotos uso de sus quiméricas supersticiones, única religión en que viven, si no me lo vedasen los reducidos límites de estos ligeros apuntes.

Respecto á sus costumbres, no me extenderé mucho en describirlas, limitándome á poner de relieve á grandes rasgos lo más común y ordinario de ellas, á fin de poder dar una idea bastante clara con la posible concisión.

Habitán los igorrotos unas pequeñas casas, que mejor pudieran llamarse chozas, que ellos construyen de madera, caña y cogon y que las aglomeran en des-

orden en los parajes en que suponen hallarse más al abrigo de toda sorpresa. Las tablas que emplean en la construcción de sus viviendas las hacen sin más herramientas que la *liua* (especie de hacha de mano), y por consiguiente, resulta que para hacer una tabla, necesitan desbistar un árbol de grandes proporciones.

Arrostrando siempre las inclemencias del clima, no usan más vestido que una faja ó ceñidor de corteza de árbol, llamada *baag* el del varón y *caín* el de la mujer, siendo más ancho el de ésta que el que ciñe el hombre: el resto del cuerpo va desnudo y adornan su cabeza, los hombres con un cestillo denominado *cal-logón* ó *sublon*, que llevan colocado sobre la coronilla, y las mujeres usan collares de cuentas gordas de cristal, pedernal y hueso, y unos anchos pendientes de aro de cobre y colgantes de concha.

Como casi todos los pueblos salvajes, pintan su cuerpo desde los hombros hasta el esternón, y lo mismo los brazos con caprichosos dibujos, que verifican picando la piel é infiltrando el jugo de la caña dulce, con lo cual resulta un todo gracioso y original.

La base de su alimentación, como en casi todos los indígenas de Filipinas, es el arroz, que siembran y del cual obtienen dos cosechas anuales.

Comen además algunas hierbas, legumbres y raíces tuberculosas, siendo las más abundantes las cucurbitáceas, los guisantes silvestres y el camote, sin dejar por esto de regalarse algunas veces, principalmente cuando celebran *cañao*, con alguno que otro perro, carabaos, puerocos y gallos que sacrifican expresamente para tales solemnidades y con alguna piel de vaca que suelen robar en las frecuentes correrías que efectúan por el llano.

Cultivan también la caña dulce, de la que obtienen el *bási*, cuya fermentación es su bebida más agradable.

La autoridad de estos individuos reside de hecho, en los igorrotos más viejos de cada ranchería, de los cuales escuchan consejos previos para cualquiera empresa que

yor número de dones que en casi ninguna otra de todas las provincias españolas.

Lo irregular de su forma ha sido hasta hace poco la causa de que no se hubiese podido decir á punto fijo la cifra de su área. Hoy, y merced á la incansable laboriosidad de un Ayudante del cuerpo de Montes (1), que ha tomado con grande empeño conocer con riqueza de detalles la topografía de la provincia, podemos asegurar que la *extensión* de ésta es de 299.128 hectáreas.

Confina la provincia: por el N. con la de Cavite, cuya línea divisoria comienza en la costa O. de Luzón; sigue esta línea la dirección N.—S. SO., hasta llegar al monte Sungay, donde empieza la provincia de la Laguna, colindante asimismo por el N. con la de Batangas. La línea divisoria entre estas dos es la cordillera del Sungay, que se extiende de O. á E., hasta el monte Majajay, en el cual tiene su comienzo la provincia de Tayabas, cuya línea divisoria con la de Batangas sigue la dirección N.—S., terminando en la costa meridional de la isla de Luzón. Y por el Sur y el Oeste, con el mar de China.

El *Batulao* y el *Macolog*, son sus *montes* más elevados.

Los *ríos* principales, son los llamados, Obispo, Genil, Canon, Calumpáng, Pansipit y otros.

Es la de Bombón, por sus dimensiones, la segunda *laguna* de Luzón: sírvela de desagüe el

(1) D. Eduardo Amor y Díaz.

hayán de acometer; y se halla de derecho vinculada en los caciques, llamados capitanes, que suelen ser los más valientes entre ellos.

Interponen su autoridad los primeros en lo que respecta á las bodas de sus protegidas y en todo lo que conduce á las buenas ó malas relaciones y tratados de amistad con otras rancherías; y los segundos son, digámoslo así, los cabecillas ó jefes de tribu en casi todos los demás casos.

Sus armas más comunes son la pica á que llaman *tubay* y la *liua*, como ofensivas; y como defensivas el *calasag* ó escudo que llevan consigo siempre que salen de sus viviendas, y las picas de caña y palma brava que colocan en las avenidas á modo de obstáculo para sus enemigos.

El criterio que les domina respecto á nuestra civilización y á nuestras costumbres les haría vivir eternamente en su actual estado, refractarios como son á toda cultura, pues odian cualquier género de relaciones sociales en que ellos comprendan que, á cambio de derechos necesariamente, han de contraer deberes.

Su industria, comercio y artes carecen de todo valor ó son casi nulas, pues desconocen la industria: las únicas transacciones comerciales consisten en el cambio de aquellos artículos ó efectos para sus primeras necesidades, y les falta por completo todo instinto artístico.

El idioma de los igorotes puede decirse que es una corrupción del ilocano, mucho más pobre en las palabras y confusa mezcla de dialectos que otras tribus de la Igorrota, porque esto basta para su limitada necesidad de dar nombres á cosas y personas, puesto que siendo las palabras unas veces la expresión de objetos, otras de hechos exteriores y otras, en fin, símbolos de ideas abstractas, ya hemos dicho que el igorrote apenas las posee.

Carecen también de la lengua escrita, es decir, de caracteres, y en cuanto á la numeración, emplean para

contar los dedos de las manos y de los piés, formando una especie de sistema vigesimal del que el hombre es la base; y, por consiguiente, cuando han llegado á contar veinte dedos, forman una unidad de segundo orden que retienen en su escasa memoria, valiéndose de dobleces practicados en un bejuco ó cañita delgada.

El mejor sistema para civilizar esta raza sería, en mi humilde opinión, seguir con ella una política de atracción que no les inspirase la más mínima desconfianza. El conocimiento de su carácter nos suministra los materiales necesarios, nos abre, por decirlo así, el camino.

En efecto: en ellos el odio de ranchería á ranchería se manifiesta por venganzas, cuyo primer efecto ha de ser cortar como marcial trofeo las cabezas de los vencidos. Queda ya, como dijimos (y es el rasgo más saliente de sus costumbres), abierta una cuenta corriente de cabezas que, más ó menos tarde, y sin remedio, se ha de saldar. Es una horrible liquidación. Ahora bien; si nos presentamos en son de guerra, nos creerán animados de idénticas ideas que ellos, nos juzgarán como á ellos mismos y quedará abierta la deuda de cabezas. Venceremos, sí; pero ellos se ocultarán en los más intrincados bosques, sus más elevadas montañas y nada habremos conseguido. Lamentable error ya cometido de antiguo en los distritos de Lepanto y Bontoc y cuyos resultados han sido funestos y estériles: funestos, porque desde que nuestros soldados fueron destacados en dichos distritos, hasta la fecha, nunca se encuentra una fuerza armada cualquiera con los igorotes, sin que la lucha sea inmediata; y estéril, porque nada hemos conseguido respecto de nuestros propósitos civilizadores.

Otras tres razones aconsejan esta conducta; á saber:

En primer lugar, el salvaje se asoma, digámoslo así, á los límites que separan la civilización de la barbarie; ve que el hombre civilizado contribuye á los gastos del Estado con un impuesto sobre sus bienes, y prefiere su independencia.



APÉNDICE

SEGUROS de que los lectores habrán de agradecernoslos, añadiremos á nuestro trabajo unos breves apuntes geográficos y estadísticos referentes á la provincia cuyos hijos han sido objeto de nuestra humilde tarea.

En la parte más occidental de la isla de Luzón, hállase la provincia de Batangas, una de las más ricas, extensas y habitadas del Archipiélago filipino.

Situada entre los 124° 15' longitud E. de San Fernando y los 125° 9' id., y los 13° 35' latitud N., y 14° 11' 30" id. id., baña sus dilatadas playas el Mar de China; y su privilegiado suelo, cubierto con exuberante y varia vegetación, surcado en todos sentidos por sin número de ríos, riachuelos y arroyos; teniendo en su centro una anchurosa laguna (la de Bombón) que facilita las comunicaciones; cruzado por todas partes por extensas montañas, fecundas en maderas; dijérase que la bienhechora mano del Creador había prodigado en la de Batangas ma-

En segundo lugar, tiene apego al suelo que encierra sus supersticiones y las cenizas de sus antepasados.

Y, por último, carece de necesidades, mal factor para que tenga feliz resultado la empresa de inspirarles ideas civilizadoras.

Es necesario pues:

1.º Una política afable, benévola, persuasiva, de cariñosa paternidad más bien y nunca de violencia.

2.º Exención por cierto número de años de todo tributo; antes bien, concederles terrenos y herramientas para sus labores, hasta que vaya naciendo en ellos la idea del deber y del derecho, del trabajo y de la propiedad.

3.º Respecto á sus groseros cultos, conviene respetarles sus supersticiones en los primeros años en todo aquello que no tengan de sanguinarias y respetar igualmente sus ceremonias de carácter civil, mostrándoles nuestra indiferencia y nuestra superioridad en religión y costumbres, para debilitar su fe paulatinamente, por este medio indirecto.

4.º Establecer escuelas de primera instrucción, para que, ejerciendo ésta su saludable influencia sobre la infancia, pueda dar en pocos años hombres civilizados que sean los apóstoles de nuestra cultura y de nuestra religión, en las zonas por ellos habitadas.

Para el comercio intelectual y material, las relaciones entre la civilización y los igorrotos, el frecuente trato para la influencia directa, en fin, se necesita como punto de apoyo, el establecimiento de puestos militares, asumiendo el mando de todos con carácter de comandante militar un oficial que reciba directamente órdenes de la Superior autoridad del Archipiélago, con cierta esfera de acción y dotado de las necesarias condiciones de ilustración y prudencia, como asimismo de un exquisito conocimiento de aquel terreno.

ANTONIO TRULLENCH.

APUNTES MILITARES

PROYECTO DE EJÉRCITO PARA FILIPINAS.

I

No tenemos la pretensión de dar á conocer el estudio completo de la organización conveniente para este Ejército, importantísima obra que nuestras humildes fuerzas no podrían por desgracia realizar; pero animados del mejor deseo y del espíritu que en favor de la idea hace tiempo nos agita, hemos creído era casi un deber, en las actuales circunstancias, poner de manifiesto apreciaciones propias, cuya mayor ó menor utilidad podrán juzgar los que llamados al efecto valen mucho más que nosotros.

Decía há poco tiempo un ilustre escritor militar:

“La fuerza nacional es un hecho, y su existencia un acto de todo Gobierno como expresión del Estado, de todas las escuelas políticas, de toda forma de instituciones; es una unidad integral de la sociedad organizada y del sentimiento del pueblo, tan necesaria é importante para los que mandan, como para los que obedecen; es, por último, una tesis del dominio público con derecho á discutir de todos los ciudadanos. Una vez que funcionan, ella no necesita pedir ni darse á conocer; impone sus necesidades por su propia naturaleza; deja señalados con su sangre los peligros pasados, y forma por sí misma su historia, consecuencias todas de su ser real.”

El Ejército es por lo tanto necesidad importantísima y de interés común á todos los que cobija el pabellón de la Patria.

Porque la solidez militar no sólo inspira respeto, sino que atrae útiles y provechosas alianzas.

Cuando se han estudiado las condiciones y todos los elementos de defensa que tiene cualquier país, entonces con los datos á la vista, se organiza el ejército que al objeto responda.

La máquina que ha de poner en movimiento esas

fuerzas, debe estar siempre en estado de no encontrar obstáculo cuando funciona; lo que sólo se consigue hallándonos en tiempo de paz, completamente organizados para la guerra.

La estrategia, que es la ciencia del que manda, no puede realizar nunca su verdadero cometido, si no cuenta con los medios materiales que son precisos para ella.

Nada de esto quiere decir que para desarrollar nuestro pensamiento, menospreciamos lo existente ó que nos atrae el sistema de las grandes y rápidas transformaciones.

Todo lo contrario; pues siempre lo hemos considerado perjudicial y peligroso, optando con preferencia por las reformas precisamente necesarias, adquisiciones indispensables, conservando gran respeto hacia lo existente, para en cuanto es posible no alterar su bondad y el espíritu de disciplina, que viene á ser la fe de la religión militar.

Cambiar por completo el organismo de un Ejército, olvidando costumbres y tradiciones que le pertenecen, llevados por el afán de innovar ó imitar lo que puede ser inconveniente en una nación y no en otra, hace muy posible adquirir resultados funestos ó contraproducentes.

El año 1880 habíamos ya tratado el asunto en nuestro libro intitulado “Las Colonias de Asia,” teniendo la fortuna de que aquellas ligeras observaciones mereciesen la preferente atención del entonces Capitán general de las Islas, Excmo. Sr. Marqués de Estella, así como de otros distinguidos jefes, que aprobaron muchas de ellas como más ó menos convenientes.

Hoy preocupan razonablemente al Gobierno las reformas que reclama el ramo de Guerra en la Península, y aunque las que allí se lleven á cabo no podrán en gran parte ser aplicables al Archipiélago, forzoso será cuando menos buscar la analogía posible ó indispensable y establecer la armonía orgánica en las bases, sobre las que han de seguir desarrollándose los intereses primordiales de la fuerza armada.

Hé aquí por qué expondremos confiados en la benevolencia de nuestros lectores, cuanto en la materia nos ha podido sugerir la experiencia que nos presta nuestra larga residencia en el país y el conocimiento práctico de sus especiales y diversas condiciones.

Los pesimistas en orden de economías, los que si bien con indudable buena fe, á 3500 leguas lejos de la Metrópoli, del amparo de la imponderable madre Patria, en esta situación geográfica especialísima, próxima á diferentes colonias extranjeras que cuentan con poderosos elementos de guerra modernos y de nacionalidades que como China y Japón empiezan bajo este punto de vista á disfrutar de cierta preponderancia; los que no piensan en los grandes intereses del comercio y otro materiales y morales que es preciso sostener y defender, y que sin embargo pregonan como una necesidad perentoria la reducción de gastos ó que por lo menos no se aumenten en el ramo de que tratamos, ni conocen la historia de todos los tiempos, ni estudian la marcha y exigencias de cada época, ni el valor real y positivo de las causas mencionadas.

Cuando llegue el día (muy lejano al parecer) en que se establezca la definitiva paz universal, y se proceda al desarme de todos los Ejércitos; porque ya no exista como diría Monge la razón de la guerra, entonces será el momento oportuno de realizar tan infundados cálculos, que por ahora pertenecen indiscutiblemente á la teoría de los sueños.

El presupuesto de guerra español en la Península y provincias ultramarinas no es como suele pensarse grande ó caro; lo cual nos sería muy fácil de demostrar, entrando en el examen comparativo con otras naciones, haciendo uso de los datos que poseemos de esta materia y que pondrían inmediatamente de relieve lo que aseguros; pero no siendo pertinente al caso y enterados de esta verdad aquellos á quienes incumbe su conocimiento, nos abstenemos de tales comentarios.

Lo que si hay en nuestro Ejército es defectos de organización y administración, que tratándose del progreso y adelantos de actualidad, han de corregirse; porque así lo irán exigiendo las circunstancias.

Precisamente uno de los más perjudiciales consiste, en el costoso pero inevitable entretenimiento de mucho material antiguo y que la insistencia (algo maniática) de los que combaten, como antes dije, los sacrificios pecuniarios de este ramo del Estado, hace imposible reponer con la prontitud que fuera de desear.

Resulta también que por ese camino se inutiliza la ventaja que pudiera hallarse de importantes compensaciones con el enajenamiento ó aplicación de aquel capital, que entretanto es forzoso sostener con verdadero sacrificio, á falta de otro.

Hay momentos solemnes en que enmudecen esas oposiciones sistemáticas, pidiendo en cambio regimientos, barcos, cañones y baluartes, como si todas esas cosas pudieran improvisarse ó adquirirse gratuitamente en cualquier parte.

Es preciso decirlo muy alto. Esta cuestion de la que depende con frecuencia la honra é independencia de la Patria, se halla por cima de toda especie de consideración política, personal ó momentánea; pues pertenece á los sagrados y generales derechos de cuantos componen la Nación.

Que cada cual concorra con sus fuerzas al mejoramiento y adelanto de tan imperiosa necesidad, será siempre deber ineludible.

Hecha esta ligera digresión, que por cierto explica y ratifica nuestro pensamiento, pasaremos á exponer el estado de fuerza que hoy constituye el Ejército del Archipiélago y la forma en que cubre el servicio que le está encomendado; lo cual nos dará clara idea de la insuficiencia y de los defectos que se hace imprescindible remediar.

Después pondremos de manifiesto nuestro humilde plan ó proyecto.

Ante todo, procuremos demostrar que el Ejército de Filipinas es relativamente muy pequeño para poder cubrir las infinitas atenciones del servicio que le está encomendado, grave dificultad que cada día será mayor, no sólo tratándose de llenar la sagrada misión de sostener el orden, cuanto para garantizar la defensa del territorio y prestar al Gobierno, á la Nación y á los leales habitantes de estas innumerables Islas, la confianza que naturalmente se necesita poseer ante cualquier eventualidad del porvenir.

El personal y fuerza de las distintas armas que lo componen, es hoy el siguiente:

El Excmo. Sr. Capitán general de las Islas.	}	Jefe Superior del Ejército.
Excmo. Sr. General 2.º Cabo		Gobernador militar de Manila y Subinspector de las Armas generales.
Estado mayor del Ejército	}	Un Brigadier Jefe.
		Un Coronel.
		Un Teniente Coronel.
		6 Comandantes.
Sección de Archivos de la Capitanía general.	}	2 Oficiales primeros.
		2 id. segundos.
		3 id. terceros.
Cuerpo asesor de Justicia.	}	Un auditor.
		2 Tenientes auditores de 2.ª id. de 3.ª
Gobierno militar de Manila.	}	Un Comandante secretario.
		Un Capitán auxiliar.
		Un Teniente id.
E. M. de plaza de Manila.	}	Un Teniente Coronel, Sargento mayor.
		Un Capitán ayudante 1.º
		2 Ayudantes 2.º id. 3.º

Hay además en los Gobiernos de

Cavite	}	Un Comandante Sargento mayor.
		Un Ayudante segundo. Uno id. tercero.
Zamboanga	}	Un Capitán ayudante 1.º
		Uno id. id. 2.º
		Uno id. id. 3.º
Joló	}	Un Capitán secretario.
		Un Capitán ayudante 1.º
Marianas.	}	Uno id. id. 2.º
Cottabato		Uno id. id. 3.º
Cuerpo de Administración militar.	}	Un Capitán secretario.
		Un Ayudante 1.º
		Un Teniente secretario.
		Un Intendente.
		Un Subintendente.
		Un Comisario de 1.ª clase.
		7 id. de 2.ª
		12 Oficiales primeros.
		16 id. segundos.
		Un Director Subinspector.
Cuerpo de Sanidad militar	}	Un Subinspector de primera clase.
		2 id. de 2.ª
		8 Médicos mayores.
		17 id. primeros.
		4 id. Auxiliares.
		Un Farmacéutico mayor.
		5 id. primeros.
		Un Ayudante 2.º
		Uno id. 3.º
		8 Sargentos.
Subinspección general de las Armas generales. Guardia civil y Carabineros	}	32 Cabos
		96 Sanitarios.
		Un Coronel secretario.
		4 Comandantes jefes de Sección.
		5 Capitanes oficiales primeros.
		7 Subalternos auxiliares.
		Excmo. é Illmo. Sr. Teniente vicario general del ejército.
Clero Castrense	}	2 Capellanes de término.
		3 id. de ascenso.
		9 id. de entrada.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

(Se continuará)

BIBLIOGRAFIA

ISLAS MARIANAS

Ligeros apuntes acerca de las mismas, porvenir á que pueden y deben aspirar y ayuda que ha de prestar la Administración para conseguirlo, por Francisco Olive y García, Teniente coronel, ex-Gobernador P. M. de Marianas.—Manila; Imprenta y Litografía de M. Pérez (hijo); San Jacinto, 30.—1887.—Un folleto en 4.º Mayor, de 105 págs. seguido de nueve cuadros estadísticos, un Plano y una Carta.—Precio de la obra: pfs. 0.50.

Con placer tomamos la pluma para dar cuenta á nuestros lectores, según lo hemos prometido, de un estimable folleto que, con el modesto título de *Ligeros apuntes*, sobre las Marianas, ha publicado recientemente un ex-Gobernador P. M. de aquellas islas: el Teniente coronel D. Francisco Olive y García.

Si la conducta del Sr. Olive fuese imitada por cuantos gobernadores hay en todo el Archipiélago filipino, es evidente que allá en nuestra Metrópoli—y aún aquí mismo, se tendría un conocimiento infinitamente más exacto de lo que es el país, del que por desdicha se tiene actualmente.

No negamos que se ha escrito bastante sobre estas islas: desde Comyn hasta nuestro compañero de letras el reputado antropólogo



D. José de Lacalle, han sido varios los hombres que, con sus profundos conocimientos, han aportado algo muy útil á las ciencias geográfica, económica y política de Filipinas: Sinibaldo de Mas, Patricio de la Escosura, Jagor, Del-Pan (D. José Felipe), Scheidnagel, Vidal (D. Sebastián), Abella y Casariego, y P. Faura, y algunos otros que en este momento, y al correr de la pluma no acuden prontamente á la memoria, son nombres bien conocidos, sobre todo (¡admírense nuestros lectores!) en el extranjero, donde dijérase que hubo siempre verdadera plétora de noticias, referentes á este país, tan poco conocido por los más ilustres profesores españoles que no han visitado estas provincias. Así se explican los grandes y errores en que hay incurrido personas tan respetables como Maisonnave, y otros, que, con motivo de la Exposición de Filipinas en Madrid, han hecho artículos sobre cosas de estas apartadas tierras. Y es que, por lo común, los libros que tratan del país en general, abundan en inexactitudes y torpezas. Esto consiste en que, hasta hoy, no tenemos un estudio concienzudo hecho provincia por provincia. Si losuviésemos, la agrupación de éstos, hecha con buena inteligencia, daría por resultado una obra interesantísima; una obra *verdadera*, de la que carecemos aún; porque mal puede obtenerse una suma si no tenemos sumandos.

Entre los militares que se han distinguido en estos últimos años por su trabajos *parciales*, digámoslo así, descuellan: el Teniente coronel D. Pío R. Pazos, autor de un excelente libro sobre Joló; el de igual graduación D. Maximino Lillo, cuyo *Distrito de Lepanto* ha tenido bastante aceptación; D. Manuel Scheidnagel, T. C. Comandante, autor de las *Monografías* de Benguet y Abra, muy encomiadas por cuantos conocen dichas provincias, y últimamente, don Francisco Olive y García, cuya *Memoria* sobre las Islas Marianas nos inspiran estos cortos renglones.

Hacen doblemente simpático el trabajo del Sr. Olive, la franqueza y modestia que en todas sus páginas se descubre: guiado por el mayor buen deseo; inspirado en su amor á todos cuanto cobija la bandera de la patria, y fiel cumplidor de sus deberes, el Sr. Olive ha realizado un trabajo que, aunque solo fuese por la oportunidad, tendría siempre algún mérito.

Poco puede escribirse referente á las Islas Marianas, después de lo ya escrito por el notable Ingeniero del ejército el Sr. D. Felipe de la Corte, lo apuntado en la memoria de D. Francisco Villalobos, y las observaciones y mejoras propuestas por el estudioso cuanto reputado anatómico, el Médico militar D. Pedro Saura. Por eso el autor de los *Ligeros Apuntes* se ve en el caso de tomar de aquéllos lo que no podría decirse sin incurrir en el peligro de errar, ó preterir lo que juzga inútil repetir; abriéndose él por su cuenta ancho campo en el terreno de las reformas, y otros; exponiendo con lealtad honrada su opinión valiosa (que él llama siempre humilde), sobre cuantos puntos juzga que es de todo punto indispensable que nuestro Gobierno modifique.

Describe una por una las islas de Gaajan, Rota, Tinian, Saipán, Pagan y Agrigan y da á continuación de la *Memoria* un *Plano* del Puerto de San Luis de Apra y una *Carta general* del Archipiélago de las Marianas.

Con gran concisión, y mano firme, describe á aquellos indígenas; siendo de lamentar que no haya alargado un poco más sus apuntes sobre usos, costumbres, supersticiones, preocupaciones, etc., de los chamorros y carolinos, hoy que tanto priva esta clase de conocimientos, tan útiles en las investigaciones etnológicas de todas las razas que pueblan las numerosas islas del Pacífico.

Por lo recientes y minuciosos, son muy de estimar los cuadros estadísticos que van al final de los *Apuntes*.

En suma: si todos los gobernadores hiciesen lo que el Sr. Olive, prestarían un excelente servicio al Estado y á las Ciencias. Nuestro parabién al modesto cuanto laborioso é ilustrado Jefe militar, cuya Memoria guardaremos cuidadosamente, al lado de otros trabajos análogos, de autores anteriormente conocidos.

Digno es el Sr. Olive de una recompensa... que ya se ganó, aunque no se la dieron, al enviar la colección de objetos que, para la Exposición en Madrid, remitió oportunamente á Manila.—A juicio de los más sensatos, mejor dicho, de todos, la colección remitida por Gobernador de Marianas era la más curiosa y la más completa entre las muchas que se presentaron.

WENCESLAO E. RETANA.

CASINO MILITAR

(Conclusión.)

Como su *¡Guerra al Africa!* el romance anterior fué recibido con grandes salvas de aplausos. Abandonó la tribuna el Sr. Tournell para ser sustituido por el Auditor de Guerra D. Eduardo Rivadulla, el cual leyó:

A MI PRIMERA CANA

No he de temerte, no; quiero que blanca
Resplandezcas así sobre mi frente;
Quiero que noble, y majestuosa, y franca,
Me presentes ya viejo ante la gente.
Copo primero de la nieve fría
Que hacia el volcán de mis pasiones vienes,
Ven en buen hora, ven, que el alma mía
Te espera, tiempo há, bajo las sienes.
Ven á templar si puedes los ardores
De este rebelde corazón inquieto.
Y las ansias de glorias y de amores
A que por ley eterna está sujeto.
No más vivir entre quimeras vanas
Ni sueños de mentidas ilusiones;
¡Atrás la juventud! vengan las canas
Con su frío á apagar las ambiciones.
Pero, ¡oh, gran Dios! ¡y si después resulta
Que no basta la nieve de la frente
A extinguir la pasión que el pecho oculta,
Y vive, en cuerpo yerto, el alma ardiente?
Tan fatal porvenir me vuelve loco;
Y en la duda, sabrás, ¡traidora canal!
(Aunque el perderte me lastime un poco)
Que de raíz te arrancaré mañana!

Justos aplausos mereció la breve, pero preciosa composición de nuestro colabor el Sr. Rivadulla; y cuando éstos resonaban aún en el ámbito del salón, ocupó la tribuna otro querido colaborador nuestro, el entonces Presidente D. Miguel A. Espina, que leyó el siguiente.

FIN DE LA VELADA

SEÑORES:

El próximo 1.º de Noviembre, en que el mundo cristiano se viste de dolor para conmemorar todos los que fueron, tenemos el deber de ir en piadosa peregrinación al templo donde nuestros héroes duermen el sueño de la gloria y de la inmortalidad á la sombra de la sagrada bandera de la Patria. Templo cuya area ocupa el mundo conocido, la imaginación nos le presenta en toda su luminosa majestad, y la historia nos retrata á los capitanes y guerreros que se asientan en él.

Allí vemos á Pelayo, ceñida la espada de Covadonga; la formidable espada que abrió la primera sangrienta herida en aquella propaganda de muerte llamada doctrina de Mahoma.

Allí á Fernán-González, el aventurero conde, el gran diplomático del siglo XI, que, ora con la espada entre los árabes, ora con astuta política entre los cristianos, acertó á dar á Castilla primera unidad social.

Allí se destacan los doce Alfonsos, todos nobles, arrogantes, magníficos, desde el *Católico* hasta el *Pacificador*, cuya temprana muerte lloraremos mientras dure nuestra existencia.

Allí, en escogido sío, se nos aparece la primera Isabel, que cierra con sus purísimas manos el largo y sangrientísimo paréntesis de la reconquista, ejemplo admirable de la debilidad hecha fortaleza por el patriotismo y la religión.

Cerca, vemos al gran Capitán, y aun en sus ojos se refleja la onda clara de Cerinola y del Garellano, y aún en su ancha frente se leen las profundas concepciones de aquella estrategia que convertía una retirada en victoria.

Allí los grandes descubridores Cristóbal Colón, Magallanes, Elcano y Cortés, que da un imperio y recibe en premio el desprecio y el hambre; Pizarro y Almagro, asesinado por la envidia y el puñal; Grijalba y Balboa, y tantos otros que luengos años han sido desconocidos de propios y ultrajados de extraños.

Y á su frente, á manera de magnífica comparación, el duque de Alba, don Juan de Austria, Alejandro Farnesio y Filiberto Manuel de Saboya, rodeados de aquellos Maestros de campo del siglo XVI, que eran otros tantos genios de la guerra, venciendo en todas partes, en el revuelto golfo de Lepanto, en la bravía Alpujarra, así en Italia como en San Quintín, llevando el espanto y confusión hasta las inmediaciones de París, realizando lo imposible, lo que casi es quimérico, en Flandes y en Holanda, dejando tal eco de sus hazañas, que dos siglos después, Europa creía oír á veces las vibraciones de sus espadas.

Allí el enérgico don Simón de Anda, que de Oidor que era de la Audiencia de esta Capital, supo convertirse, por salvar la independencia de este rico florón de la corona de Castilla, en esclarecido General en jefe de las fuerzas que organizó, y que por su conducta, valor y grandes dotes, será siempre tenido por un acabado modelo de patricios, digno del mayor respeto y admiración.

Allí el sabio General y erudito escritor, Marqués de Santa Cruz de Marcenado

Allí el general Castaños, duque de Bailén.

Allí el invicto D. Baldomero Espartero, héroe de Luchana, D. Leopoldo O'Donnell, ilustre caudillo de la guerra de África y el malogrado é ensigne Marqués del Duero, muerto gloriosamente en la batalla de Monte-Muro.

Allí... ¿pero hasta dónde llegaríamos si tuésemos á nombrar todos los varones que por cima del sacrificio y de la muerte, en medio del estrago de las batallas, han lanzado nuestro antiguo grito de guerra logrando al fin darnos una patria donde se respiran embriagadores perfumes de gloria y de heroísmo?

¿Qué corazón noble no se sentirá oprimido? ¿qué pecho generoso no formulará suspiros? ¿qué mejilla no surcará amargas lágrimas de dolor á la memoria de tantos valientes?

¡Venerado sea por siempre su recuerdo!

¡Que las acciones de esos esclarecidos veteranos nos sirvan de buen ejemplo! Harto, en esta época, la impura ambición y la bastarda intriga se enseñorean por doquier; harto al propio medro se le llama desinterés; lealtad al dolo; sacrificio á la traición.

En frente de tales hechos y de tales ideas, unámonos los que vestimos el hornoso uniforme del Ejército en este Casino Militar, en una sola fe, en una sola afeción, en un objeto único: formemos una falange sagrada de la que emanen el patriotismo y el honor, y así purificados por la práctica de las virtudes, seremos dignos descendientes de los héroes que fueron, y de consagrar á su memoria coronas de laurel.

Es necesario, es indispensable demostrar que la Milicia española aspira siempre á marchar, no sólo á la cabeza de las columnas de ataque, sino también en las que constituyen nuestra moderna civilización.

No deseo abusar por más tiempo de vuestra benevolencia y concluyo estos renglones recomendándoos con un conocido escritor militar:

“Que la moral y la justicia deben ser los polos sobre que jiren todas nuestras especulaciones intelectuales, como todos los actos externos de la actividad humana.”

“La moral... savia bienhechora y fecunda, que se infiltra lo mismo en las ciencias físicas que en las morales, en la literatura como en las nobles artes, así en el derecho privado como el derecho público de las naciones.”

He dicho.

Tal fué el aplaudido discurso que puso final á aquella

inolvidable velada, la primera de todas, y tras de la cual ha habido otras que de muy buena gana relataríamos, transcribiendo todos los trabajos leídos, si no fuese porque, habiéndose aquéllas verificado en época relativamente reciente, la mayoría de los lectores recordarán dichos trabajos, que fueron reproducidos por todos los diarios de esta Capital.

S.

MESA REVUELTA

Por iniciativa de nuestra dignísima primera Autoridad, General Moltó, el Gobierno Civil ha ordenado á la Junta de Obras del Puerto suspenda el dragado del Río Pasig y de los esteros, hasta tanto se inicien las aguas de un modo franco y no pueda aquella operación perturbar la atmósfera y perjudicar la salud pública.

Esta medida higiénica merece nuestros más sinceros plácemes; porque en las actuales circunstancias, aunque no asome peligro inmediato de ninguna especie, la precaución de que se trata, es siempre una garantía en beneficio de la población.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el día 15 del corriente, á las tres de la madrugada, falleció de resultas de una calentura perniciosa, nuestro buen amigo el Capitán de Fragata de la Real Armada y Secretario de la Comandancia general del Apostadero D. Enrique Rodríguez Rivera.

En la tarde del mismo día se verificó el entierro, tributando al cadáver los honores de Ordenanza, siendo acompañado al Cementerio por el Excmo. Sr. Capitán general interino de las Islas, pariente del finado, por el Excmo. Sr. Comandante general de Marina, Director general de Administración Civil, Intendentes Militar y de Hacienda, Presidente de la Audiencia, otras autoridades y numerosos amigos pertenecientes á los diferentes ramos civiles y de guerra.

Descanse en paz, el pundonoroso y distinguido Jefe, que tuvo la honra de pertenecer al brillante Cuerpo de la Armada.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Coronel, Jefes y Oficiales del distinguido Regimiento Peninsular de Artillería, por la galante invitación que nos dirigió con motivo del solemne acto de la bendición de sus banderas, el día 13 del actual.

El día 12 del actual, contrajo matrimonio con la bella señorita doña Concepción Rivera, nuestro querido amigo y colaborador don Juan Caro y Mora, redactor de *La Oceanía Española*, y aventajado estudiante del último año de Farmacia.

Desearnosles á los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

En el museo del Louvre, en París, acaba de ser desenvuelto un notable *papyrus*, procedente de Egipto.

Su antigüedad se remonta al siglo VII antes de la Era cristiana y su longitud mide más de veinte metros.

Como los demás de su género, está cubierto de escritura geroglífica.

Histórico.

Un médico célebre, y profesor de cierta Universidad, fué llamado á uno los barrios extremos de la población, para que asistiese al parto de la esposa de un ganán. El parto fué premioso, difícil y durante algunos momentos, la parturienta estuvo entre muerta y vida.

El marido, situado detrás del médico, había seguido con notable interés todas las peripecias de las operaciones, y chocó mucho al Doctor el semblante de anhelo que en la cara de “aquel gran animal” se reflejaba.

Por fortuna, el parto tuvo buen desenlace: y, agradecido sin duda, el padre del recién-nacido, arrojóse sobre el médico, á quien abrazó fuertemente, diciéndole:

—Ha sarvao V. á mi mujé: ¡Dios se lo pague, D. Paco!

Y dando dos pasos atrás, añadió:

—Y se ha zarvao uzte; porque si mi mujé se muere... misté...

Y el hombre sacó una navaja descomunal, con la que, según él, hubiera *rebaneao* al médico, si la parturienta se hubiese muerto. Excusado parece decir, que el médico no volvió por aquella casa.

—¿Qué es V., D. Facundo?

—Oficial 5.º de Hacienda.

—¿Cuántos años lleva V. de empleado?

—Treinta y dos solamente.

—¡Bien empleados están!...